

Consejo del Poder Judicial
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Nombre del Proceso:	AUMENTO DE CAPACIDAD DE 45MB A 155MB DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DEL REGISTRO INMOBILIARIO (RI)
Referencia del Proceso:	PEPU-RI-008-2020
Fecha de Evaluación:	28/12/2020
Evaluador - Tipo de evaluación	Evaluación Técnica Consolidada A

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Servicios Requeridos por la Institución Req. 1.1			Empresas Evaluadas	
Número	Requerimiento	DESCRIPCION DE REQUERIMIENTOS DE LA JI	Evaluación "A"	Comentario "A"
1	1.1	AUMENTO DE CAPACIDAD DE 45MB A 155MB DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DEL REGISTRO INMOBILIARIO (RI)	Cumple satisfactoriamente	Cumple satisfactoriamente
	1.2	Configuraciones necesarias para el aumento del servicio de internet.	Cumple satisfactoriamente	Cumple satisfactoriamente
	1.3	Garantía de 24 meses de los equipos a instalar.	Cumple satisfactoriamente	Cumple satisfactoriamente
	1.4	Administración de los equipos a instalar para este servicio.	Cumple satisfactoriamente	Cumple satisfactoriamente
	1.5	Implementación de Traffic Shaping para segmentación del tráfico.	Cumple satisfactoriamente	Cumple satisfactoriamente
	1.6	Garantía de 24 meses en servicios.	Cumple satisfactoriamente	Cumple satisfactoriamente

En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso de adquisición de servicios de conectividad inalámbrica para colaboradores de la JI, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, tal y como fue establecido en el cronograma de la adquisición. Remitimos anexo las propuestas individuales para el referido proceso, en los cuales aseguramos que los criterios utilizados tanto para la evaluación técnica han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Evaluación realizada por:

Eduin Ciriaco
Adm. Redes y Comunicaciones
Tecnología Registro Inmobiliario
Consejo del Poder Judicial

Giovanny Cuesto
Enc. Infraestructura y Comunicaciones
Tecnología Registro Inmobiliario
Consejo del Poder Judicial

Revisada por:

Virginia Alejo
Gerente de Tecnología
Tecnología del Registro Inmobiliario
Consejo del Poder Judicial

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN